



OFICIO N° 60928
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.140°/371

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del reclamo N° 2193815 interpuesto ante su Ministerio por la familia del señor Miguel Godoy con fecha 17 de octubre de 2023.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C5B098D466E06CF



Valparaíso, 29 enero de 2024

MATERIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN
QUE INDICA.

Señora

Ximena Aguilera Sanhueza

Ministerio de Salud

Presente

Junto con saludarle a través del presente, me dirijo a usted, con el fin de solicitarle información sobre el estado de avance del reclamo interpuesto por la familia de don Miguel Godoy, de Viña del Mar quien sufrió la amputación de su pierna izquierda en octubre de 2023 producto de una isquemia crítica con trombosis focalizada.

El problema es que dicho procedimiento se llevó a cabo sin el consentimiento de la familia, quien presentó reclamo vía on line en la plataforma de la OIRS del Ministerio con fecha 17 de octubre de 2023 sin que a la fecha se haya dado respuesta al mismo. El número de Reclamo es N°2193815.

Con base a lo anterior es que reitero solicitud de información y por ende pronta respuesta a la familia del paciente.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saluda atentamente,

Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Distrito 12

AMG/gct/cra
c.c.:archivo



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.